

169

José Mauricio Romero Corredor

Abogado

Email. josoromero@hotmail.com

JUD. PRIM. MPL. PACHO
Tel. 3114790725

07595 26FEB'20 PM 4:10

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA.

PROCESO: PERTENENCIA
DTE: JAIRO GERMAN RUBIO
DDO: RICARDO ENRIQUE RAMOS RUBIO
RAD: 2017-0097

JOSE MAURICIO ROMERO CORREDOR, mayor de edad, abogado conocido en autos, por medio del presente escrito, me permito solicitar al despacho lo siguiente:

Se sirva reponer el Auto de fecha 20 de febrero de 2020, en lo siguiente:

El mencionado auto en el inciso segundo ordena nombrar Curador ad-litem del señor Ricardo Enrique Ramos, para que lo represente en el proceso.

Persona que ya se encuentra representado por el suscrito como abogado.

Cordialmente



JOSE MAURICIO ROMERO CORREDOR
c.c. No 79.384.235 de Bogotá
t.p. No 134.391 del C.S.de la J